



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Juñica - Pol. Civ. - Sec. Gobierno
 FECHA: 16/06/2019
 LUGAR: La Amistad - CED Pinar del Río
 OBJETO DE LA REUNIÓN: IUC entornos Escobres
 K.R. 83 CL 40 Sur. B.S.
 HORA DE INICIO: 4:30 PM
 ASISTENTES: Kennedy Centurión 9:50pm
 HORA DE FINALIZACIÓN:

NOMBRE	CARGO				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL / TÉCNICO / AUXILIAR	CARRERA				
<u>Angela Babilio</u>					<u>SDG.</u>	<u>angela.randonegobogota.gov.co</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>Diego H. Durán</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<u>SDG - SGL</u>	<u>diheda@hotmail.com</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>Osvaldo Gómez</u>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Personería Kennedy</u>	<u>omomez@personeria.gov.co</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>Jimmy Rodríguez</u>			<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Sayco - Acipras</u>	<u>yumilva19@yahoo.com</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>PABLO ENRIQUE EDUARDO</u>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>DADEP</u>	<u>pcontrevo@dadep.gov.co</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>Kimberly González</u>					<u>SDIS - ADULTZ</u>	<u>kgonzalez.meso@sd.gov.co</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>Adolfo A. Hoyos P.</u>					<u>SPIS - ADULTZ</u>	<u>Amohiz@spis.gov.co</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>JUAN VERA RAMÍREZ</u>					<u>SDIS - ADULTZ</u>	<u>as107307620@gmail.com</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>Ngela Vargas Pinzón</u>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>IBF Kennedy</u>	<u>ngela.vargas@ibf.gov.co</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
<u>Walter S. Piedrahíta</u>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>ICST Contr. Zon. Kennedy</u>	<u>wpiedrahita@icst.gov.co</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 4:30 pm, se activa PMU en la estación de Policía de Kennedy con la Participación de las diferentes entidades competentes, para realizar el IVC (Inspección, Vigilancia y Control) a entornos escolares.

Se inicia la actividad a las 5:30 pm con el apoyo logístico de la Policía 8ª estación, realizando la actividad simultánea en los tres colegios priorizados por la Secretaría de Seguridad, a saber:

Colegio John F Kennedy Ubicado en el Sector de Kennedy Central, Colegio La Amistad Sede C Ubicado en el Sector de Pinar del río y Colegio Hernando Duran Dussan Ubicado en el Sector de Altamira.

Dentro de las Instrucciones establecidas se destacan las siguientes:

1. Realizar control a todos los establecimientos públicos y ventas informales.
2. Control a la movilidad (moto taxis y Bicitaxistas).
3. Aplicación del código Nacional de Policía, es decir, no realizar cenas preventivos.
4. Se actuará en grupo (trabajo-en equipo)
5. Extremar medidas de seguridad (personales y de equipo).
6. El Operativo culminará al cumplir con el objetivo (Cierre de establecimientos que no cumplan con la norma y aplicación de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía).

Siendo las 8:30 pm se culmina la actividad, sin novedades en términos de seguridad con el equipo de trabajo, con los siguientes resultados:

1. 24 establecimientos visitados
2. 8 suspensiones temporales
3. 240 licor destruido (Cerveza artesanal).
4. 3 migrantes
5. 6 trasladados al CPT (Centro de Protección Transitoria).
6. 1 Vendedor informal
7. 1 Habitante de Calle

Cierre de acta y firma por los participantes en la actividad en la presente acta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Judicia - Pol. civ. - Sec. Gobierno
 FECHA: 16/06/2019
 LUGAR: Kennedy Central - Pinar del Rio
 OBJETO DE LA REUNIÓN: WC internos Escuelas
 HORA DE INICIO: 4:30 pm
 HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30 pm
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Pedro A. Burbajo R.						X	SOSCJ - OS	pedro.burbajo	[REDACTED]	[REDACTED]
Alfonso Moreno L.					X		SUBDIRECCION	john.fajalaguna	[REDACTED]	[REDACTED]
Leonardo Guerrero C.							Secc. Occidente		[REDACTED]	[REDACTED]
Andrés Triana.				X			Sur Occidente		[REDACTED]	[REDACTED]
Rosa Lopez			X				Sur Occidente		[REDACTED]	[REDACTED]
Juan Carlos			X				SJM	juliamos1033@gmail.com	[REDACTED]	[REDACTED]
Angie Laguna				X			SJM	ange.laguna@ecorrio.gov.co	[REDACTED]	[REDACTED]
Arbón Ulloa			X				SJM	arbo.u@ecorrio.gov.co	[REDACTED]	[REDACTED]
Óscar Bevelo.						X	S.S.		[REDACTED]	[REDACTED]

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Jurisdicción - Policía - Sec. Gobierno
 LUGAR: Kennedy Central - Pinar del
 FECHA: 16/06/2019
 OBJETO DE LA REUNIÓN: TUC Entornos Escolares
 HORA DE INICIO: 4:30 pm
 HORA DE FINALIZACIÓN: 9:00 pm
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL				
Elvira Paz Colombo				SDIS			<i>Euzel</i>
Adriana N. ...			X	RONAL	maria.novillo@...		<i>AN</i>
Cesar Gachancip			X	SPG - DGP	Cesar.gachancip@...		<i>Cesar</i>
St. Maria Fernanda B				PENAL - GINAD	maria.fernanda@...		<i>MF</i>
St. Deyan Liz Barrera				Penal - Ginad	deyan.barrera@...		<i>DL</i>
Pt. Daria Selva Morado		X		Penal - Ginad	daria@ogmedic@...		<i>DM</i>
Yadira Hernandez		X		ALK	yadira.hernandez@...		<i>YH</i>
Ribera Zapatero		X		ALK	ribera.zapatero@...		<i>RZ</i>
Tubo A. Duz J.		X		ALK	solov.dij@chtrm@...		<i>TJ</i>

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Judicia - Polivie
 FECHA: 16/08/2019
 LUGAR: Kennedy Central - Pinar de Bix
 OBJETO DE LA REUNIÓN: MC Entornos Escolares
 HORA DE INICIO: 4:30 PM
 HORA DE FINALIZACIÓN: 9:50 PM
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
<u>Fabian A. Juel B</u>			<input checked="" type="checkbox"/>				<u>Alk</u>	<u>fabian@chibralan</u>		
<u>Camilo Rodriguez</u>			<input checked="" type="checkbox"/>				<u>DAVEP</u>	<u>alrodriquez@chibralan</u>		
<u>Lucre Cardona Moreno B</u>			<input checked="" type="checkbox"/>				<u>ALU seguridad</u>	<u>---</u>		
<u>JUAN CAMILO NOYEA CUELLO</u>			<input checked="" type="checkbox"/>				<u>ALU-SEGURIDAD</u>	<u>juanc.noyea@egm</u>		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

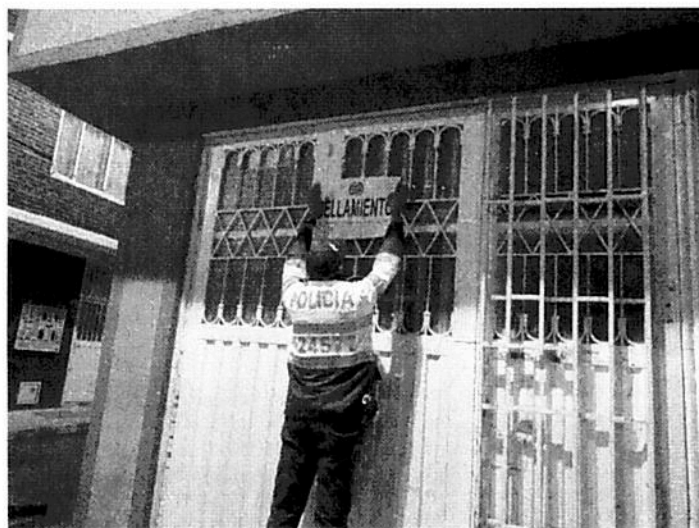
IVC ENTORNOS ESCOLARES KENNEDY CENTRAL

16 DE AGOSTO DE 2019



IVC ENTORNOS ESCOLARES HERNADO DURA DUSSAN

16 DE AGOSTO 2019





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de Ago de 19, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: tienda Matias
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Claudia Diaz

C.C. No. 52479453

DIRECCIÓN: calle 38 C N. 730-95 BARRIO: Kennedy Central

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: comercio al por menor
alimentos, bebidas y dulces

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No presenta

CAMARA DE COMERCIO: 02024277

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 4777

OBSERVACIONES _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Yadira Leon
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
IT. Quivasa
Delegado Estación de Policía

Hospital de Francoy Rodriguez

Otras entidades _____

Quien atendió la visita
Nombre Claudia Diaz

Claudia Diaz
Firma

C.C. No. 

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de agosto de 19, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Campesina Santamargarita S
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Esilda Vergara de Sandoz

C.C. No. 28479717

DIRECCIÓN: Ta 74 N. 39-08 Sur BARRIO: Kennedy Central

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: venta de alimentos y bebidas al por menor.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: N/A

CAMARA DE COMERCIO: R0520670/63

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 4711

OBSERVACIONES _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Yadira Leon
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local _____

IT. Quiroz
Delegado Estación de Policía

Hospital de Freddy Rodriguez

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Teresa Sandoz

Firma Teresa Sandoz

C.C. No. _____

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 16 días del mes de Ago de 19, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: tienda Banlito
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Adolfo Beltrán Romero

C.C. No. 13 689025

DIRECCIÓN: T. 74 N. 39-24 SUBBARRIO: Kennedy Central

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 4711

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: N/A

CAMARA DE COMERCIO: 07557302

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 4711

OBSERVACIONES sanidad programa visita por
concepto sanitario.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Yadira Leon J.
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
IT. Quinosa
Delegado Estación de Policía

Hospital de San Juan

Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre Adolfo Beltrán

Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 26 días del mes de Abril de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3º de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Minimera de ALEJO
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Jessica Troncalengas

C.C. No. 52372037

DIRECCIÓN: CL 39C SW N. 73 F. 74 BARRIO: Kennedy Central

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 4777

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: NO presenta

CAMARA DE COMERCIO: Activa

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 4777

OBSERVACIONES Soyos acimpo asesorar por solicitud derechos de Autor.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

Yadira Leonor
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita
Nombre Frauk Acevedo

Firma

C.C. No.

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 16 días del mes de Abril de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: M6N voces del Recuerdo
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Faiber Nieto Valencia
C.C. No. 51795782
DIRECCIÓN: Ci. 38 B sur N. 78-30 BARRIO: Kennedy Central
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: si penden.
CAMARA DE COMERCIO: 0110276020
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: de bebidas alcohólicas 5630 expendio

OBSERVACIONES _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____ Delegado Personería Local _____
Radirac... _____
Grupo de Gestión Jurídica _____ Delegado Estación de Policía _____
Hospital de P. FREYREY RODRIGUEZ _____
Otras entidades _____

Quien atendió la visita
Nombre Faiber Nieto G. Firma Faiber Nieto G.
C.C. No. [REDACTED]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 76 días del mes de Ago de 19, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: La casa de George
NOMBRE DEL PROPIETARIO: George Puentes

C.C. No. 79667760

DIRECCIÓN: cd 1138 Sur N. 33-30 BARRIO: Kenno de Central

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: int 6
5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: P2-70407891

CAMARA DE COMERCIO: _____

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630 expendio
de bebidas alcohólicas para el consumo

OBSERVACIONES: de

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Yadira Hernández
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de Protektor

Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre Zing Mena

Firma Zing Mena

C.C. No. [REDACTED]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 15 días del mes de Agosto de 2017, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Casaveral yal Banió
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Maikel Angel Lombardo

C.C. No. 1030526468

DIRECCIÓN: Cl. 38 Bsu N. 78-50 BARRIO: Kennedy Central

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Andicol

CAMARA DE COMERCIO: 5829248142

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 5630 - 9329
otros actividades recreativas

OBSERVACIONES Se solicito a la empresa un curso para
solidez de derechos de autor.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

[Firma]
Grupo de Gestión Jurídica

[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de [Firma]

Otras entidades [Firma]
Boycó-Acimp

Quien atendió la visita
Nombre [Firma]

Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de 8 de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SIN RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Sildana Molina Guerra

C.C. No. 39'633346

DIRECCIÓN: Cll 40 B sur #82-86 BARRIO: Pinar del Ino

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Tienda de víveres

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: N/A

CAMARA DE COMERCIO: No presenta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: No tiene.

OBSERVACIONES El Comandante del CAJ solicita realizar trámite de documentos. Compuesto # 11-001-0851118.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Diana ZAB
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
Wilmer Beltrán
Delegado Estación de Policía

Hospital de Amaturo y Danilo Belmonte

Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre Sildana Molina S

Firma Sildana Molina S

C.C. No. [REDACTED]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de Ago de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Milenium 2000 MDD
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Duñas María Disney

C.C. No. 40364835

DIRECCIÓN: Cll 40B Sur # 83-50 BARRIO: _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta de cosméticos y peluquería

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No Presente

CAMARA DE COMERCIO: Cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: Venta de cosméticos y peluquería

OBSERVACIONES El Comendante solicita realizar trámite de documentos y pasa el día el día 21/08/2019

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
[Firma]

Delegado Personería Local
[Firma]

Grupo de Gestión Jurídica
[Firma]

Delegado Estación de Policía
[Firma]

Hospital de [Firma] Danilo Belmonte

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre María Duñas Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de Agosto de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sin Razon Social.
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Jhon Fernando Ballesteros

C.C. No. 10 90 444 824

DIRECCIÓN: Cll 40 B Sur 83-16 BARRIO: Pinar del Rio

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Taller de bicicletas

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No Presente

CAMARA DE COMERCIO: No Presente

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: No Presente

OBSERVACIONES El Comandante de estación le solicita al ciudadano realizar trámite de documentos, no realiza suspensión

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

[Firma]

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

[Firma]

Delegado Estación de Policía

Hospital de [Firma] Donato Belmonte

Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre Jhon Fernando Ballesteros Firma Jhon Fernando B.

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 16 días del mes de Agosto de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sn Razon Social
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Margarita Maldonado

C.C. No. 43'069879 Medellín

DIRECCIÓN: c/140B sw. #83-36 BARRIO: Pinar del Rio.

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta de licor.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No Presenta.

CAMARA DE COMERCIO: No tiene

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
No tiene

OBSERVACIONES Se aplica comparendo y sello por (5) días
#(11001933) 11001/0857117

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
B. L. Z. S.
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de [Firma] Donato Belmonte
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre [Firma]
C.C. No. [Redacted]

Firma [Firma]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 16 días del mes de 8 de 2019 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cinco Letras -
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Docteo Ramirez

C.C. No. 14257450

DIRECCIÓN: CL 40 Bis N° 83-13^{Sur} BARRIO: Pinar del Rio

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta Consumo General

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Documento - Otra Dirección

CAMARA DE COMERCIO: NO Presenta Documento (Otra Dirección)

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 56301

OBSERVACIONES Presenta Documentación - Uso Suelo - C.Cio - Sayo - Salud con la dirección anterior del negocio - se aplico sello y comparando - (5 días - comparando # 11001085146
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

Grupo de Gestión Jurídica _____

Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Docteo Ramirez Firma Docteo Ramirez

C.C. No. XXXXXXXXXX

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 16 días del mes de Agosto de 2019 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LA TALLERA
NOMBRE DEL PROPIETARIO: CHEYUAN DANIEL ANDRÁDE MELENDEZ

C.C. No. 142219748 (VENEZUELA)

DIRECCIÓN: CALLE SUR 23 BARRIO: ALZAMORA

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 4711- EXPORTACIÓN DE BODIAS EMBROIDERADAS

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: NO

CAMARA DE COMERCIO: SI

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
4711- VENTA BODIAS EMBROIDERADAS

OBSERVACIONES NO PRESENTA PAGO DE DCHOS DE ALCE NI BOMBARDOS. SE CREA PREVENTIVAMENTE POR 10 DIAS - APT 92716

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____ Delegado Personería Local _____

Grupo de Gestión Jurídica _____ Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades
SAYLO ACINPIO ELISAIN PINLON
41099385

Quien atendió la visita
Nombre Inos Andrades Firma _____

C.C. No. XXXXXXXXXX

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 16 días del mes de AGOSTO de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Flice del Valle
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Flice Maria Hernandez Padilla

C.C. No. 51605626

DIRECCIÓN: CALLE ELI # 32 SUR BARRIO: ALTAMAR

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: 4711 - Comercio de bebidas o tabaco

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: NO PRESENTA DOCUMENTO

CAMARA DE COMERCIO: SI

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS O TABACO

OBSERVACIONES NO PRESENTA DOCUMENTO DCHOS DE ALICE. SE ACONSEJA REGISTRO PARA O INSCRIBIR ACTIVIDAD ESPECIAL TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL POR 10 DIAS - ART. 92 P2
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

Grupo de Gestión Jurídica _____

Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Flor de Maria Hernandez

Firma flores

C.C. No. XXXXXXXXXX

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 16 días del mes de Ago de 2019, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Taquara Bar
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Fabio Quintero

C.C. No. 1075224538

DIRECCIÓN: Kr 87 # 42c-21 sur BARRIO: Tintalito

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: venta de licor a la medida

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: no cumple

CAMARA DE COMERCIO: no cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/R

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
no presenta

OBSERVACIONES Al llegar al establecimiento no cuentan con documentación, se hace suspensión temporal de la actividad lo cual Art 92 H 16.
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
[Firma]
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de [Firma]

Otras entidades
[Firma]

Quien atendió la visita
Nombre Carlos Tamealba
C.C. No. [Redacted]

Firma [Firma]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los ____ días del mes de _____ de _____, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIGARRERÍA DE CHALA
NOMBRE DEL PROPIETARIO: GIOVANNI EDUARDO CHALA PEÑA

C.C. No. 80894107

DIRECCIÓN: Cll 42B No 871-04 Sur BARRIO: Altomayor

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Expendio y consumo de alcohol

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: SI PZ-10519839-

CAMARA DE COMERCIO: No 02868326 9 Abril de 2019

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
4711, 5630, 4724

OBSERVACIONES Presento concepto de bomberos vigente No 2019-1213
Concepto sanitario A51041012096 09/11/2018
se realizo la desnaturalización de 240 cervezas vencidas.
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron. Crece temporal 10 días Art 94 A

Alcalde (sa) Local
[Firma]
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local
[Firma]
Delegado Estación de Policía

Hospital de [Firma]

Otras entidades
[Firma]
SDSCJ

Quien atendió la visita
Nombre PAUL CHAPARRO C.H.

Firma [Firma]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017

16 de Agosto de 2019

Reporte No

Localidad: Kennedy

DIRECCIÓN	RAZÓN SOCIAL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CUMPLE CALIDAD DE BIEN DE BIEN		EXISTENCIA DE LICENCIA MERCANTIL VIGENTE		SE IDENTIFICÓ CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD		CONCEPTO DE BOMBAS		DERECHOS DE AUTOR		CUMPLE CON EL HORARIO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD		DESEMPEÑO DEL OBJETO MERCANTIL REGISTRADO		SE IMPUSO ALZA TEMPORAL O CORRECTIVA		SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD		CIERRE DEFINITIVO		PRESENCIA DE MENORES ESTABLECIMIENTOS (Números)		Elementos INCALCULADOS		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
ca. Calle 38C N.	Tienda Martiás	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
730-95 Sur Kennedy Central		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
75-74 N-34-08 Sur	Campesina Sinterbravo	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
T-74 N. 34-24 Sur	Tienda Bañito	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
Cl. 39 C sur N. 73F-74	Mimicrado Alejo	X		XX		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
Cl. 38-13 sur N. 73B-30	MEN VOS del Pecado	X		X		XX		X		X		X		X		X		X		X		X				
Calle 38N. 78-30 sur int:6	La Cava de George	X		X		XX		X		X		X		X		X		X		X		X				
Calle 38B N. 78-30 sur	Casaveral Pal Bamio	X		X		XX		X		X		X		X		X		X		X		X				

Armas de Fuego

Armas de Fuego

Armas de Fuego

Armas de Fuego

Armas de Fuego

Armas de Fuego

